Ex. 14/2022
Juzgado Comercial 4 Secretaría 8
Av. Roque S. Peña 1211 piso 1º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SOLICITA SUSPENSION DE TERMINOS.-

Señor Juez:

Adolfo Horacio Ospital, abogado (Tª 33 Fª 324, C.P.A.C.F. Cuit: 20-16497562-3), por los demandados, Laboratorio Gavamax S. A. y el Sr. José Calabrese, manteniendo el domicilio procesal a todos los efectos del presente en la calle Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el domicilio electrónico en 20164975623, en el expediente caratulado: **"Calabrese, Maximiliano c/ Laboratorio Gavamax S. A. s/ ordinario"** a V. S. respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar la suspensión de los plazos procesales por el máximo de ley según el art. 157 primer párrafo del Código Procesal, para facilitar las negociaciones entre las partes.-

Sirva V. S. proveer de conformidad que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ADOLFO HORACIO OSPITAL
Date: 2024.12.17 09:14:06 ART